Facatativá, Julio de 2026

Señor:
CAMILO GÓMEZ NOVOA

ASUNTO: INVITACION PARA PRESTAR SU SERVICIOS

Respetado(a) Señor(a):

El Municipio de Facatativá está interesado en recibir su propuesta para contratar la prestación de servicios profesionales, cuyos aspectos principales señalamos a continuación:

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales para brindar asistencia técnica ambiental en la actualización del plan de ordenamiento territorial del municipio de Facatativá en la secretaría de ordenamiento territorial y urbanismo".

PERFIL: Para la presente contratación se requiere un perfil que cumpla con lo siguiente:

ESTUDIOS:	Profesional universitario en Ingeniería Ambiental
EXPERIENCIA:	De 0 a 24 meses de experiencia profesional

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Generar toda la documentación técnica necesaria para la actualización del POT, Incluyendo planos, estudios análisis de impacto ambiental que faciliten la toma de decisiones informadas.
2. Preparar y radicar ante la autoridad ambiental toda la documentación necesaria para iniciar el proceso de concertación ambiental, garantizando que los documentos cumplan con los requisitos establecidos por la normativa vigente correspondiente.
3. Elaborar un documento de seguimiento que registre los avances en el cumplimiento de la Orden 4.18, establecida en el marco de la Sentencia del Río Bogotá.
4. Planificar y ejecutar un proceso de socialización de las propuestas de actualización del POT con la comunidad y otros actores relevantes, asegurando la participación activa y receptiva de todos los interesados.
5. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la Entidad.
6. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.
7. Realizar la entrega al supervisor del contrato de los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable

TERMINO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: El plazo de ejecución contractual será de CUATRO (04) MESES Y SEIS (06) DIAS a partir de la suscripción del acta de inicio.

EL VALOR DEL CONTRATO A CELEBRAR: Se estima la celebración del contrato hasta la suma de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($15.304.800) M/CTE

FORMA DE PAGO

a) CUATRO (04) pagos iguales mensuales vencidos por la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($3.644.000) M/CTE, cada uno.

b) UN (1) pago final por valor de SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($728.800). correspondiente a los días faltantes por remunerar, es decir SEIS (06) DÍAS

Adjuntamos el estudio previo para su conocimiento, la propuesta económica, no podrá superar el valor estimado para el contrato que se pretende celebrar.

Para los efectos del proceso de contratación, al dar respuesta positiva a esta invitación, autoriza a la Alcaldía Municipal de Facatativá de manera libre, expresa e inequívoca a consultar bases de datos y a verificar la información y documentos suministrados para la elaboración y suscripción del contrato de prestación de servicios, así como el cargue sin confidencialidad en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II de los documentos anexados con su propuesta.

DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR A LA PROPUESTA:

1. Propuesta
2. Hoja de vida de la función publica
3. Copia Cédula de ciudadanía
4. Copia libreta militar (Según aplique)
5. Rut
6. Certificado de antecedentes fiscales
7. Certificado de antecedentes disciplinarios
8. Certificado de antecedentes judiciales.
9. Consulta inhabilidades - delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. (Según aplique)
10. Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas
11. Certificado registro deudores alimentarios morosos.
12. Certificación de afiliación a EPS.
13. Certificación afiliación pensiones
14. Examen pre ocupacional
15. Certificación bancaria
16. Soportes de estudios
17. Tarjeta profesional - certificados de antecedentes profesionales (si aplica)
18. Soportes de experiencia conforme perfil requerido
19. Registro como proveedor en secop ii

Cordialmente,

LUIS ALEJANDRO GAMBOA RIAÑO
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANISMO

Revisó: Luis Alejandro Gamboa Riaño – secretario ordenamiento territorial y urbanismo
Proyectó: Patxy L. Prieto Farieta – Abogada Contratista

Facatativá, Julio de 2026

Arquitecto
LUIS ALEJANDRO GAMBOA RIAÑO
E. S. D.

Referencia: **ENTREGA PROPUESTA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

Respetado Arquitecto:

A continuación, me permito manifestarle mi interés de presentar propuesta para contratar la prestación de mis servicios profesionales, teniendo en cuenta lo siguiente:

OBJETO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA AMBIENTAL EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ EN LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANISMO"

MI PERFIL:

ESTUDIOS	Anexo soportes donde se evidencia estudios en: • Universidad Distrital Francisco José de Caldas Ingeniero Ambiental 2024 • Tarjeta profesional o Matricula profesional No 091021 0726899 CNDC
EXPERIENCIA	Anexo soportes donde se evidencia experiencia en: • Entidad: TPU - Taller de Proyectos Urbanos Cargo: Ingeniero ambiental SIG Tiempo de Servicio: desde 01-07-2024 hasta 10-08-2026 • Entidad: Alcaldía de Aguazul Cargo: Ingeniero ambiental SIG Tiempo de Servicio: desde 17-09-2024 hasta 26-12-2024 • Entidad: Alcaldía de Vergara Cargo: Ingeniero ambiental SIG Tiempo de Servicio: desde 01-08-2025 hasta 31-12-2025 • Entidad: Alcaldía de Tibacuy Cargo: Ingeniero ambiental SIG Tiempo de Servicio: desde 02-02-2026 hasta 16-06-2026 • Entidad: Alcaldía de Facatativá Cargo: Ingeniero Ambiental SIG

	Tiempo de Servicio: desde 03-02-2026 hasta 02-08-2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Generar toda la documentación técnica necesaria para la actualización del POT, incluyendo planos, estudios análisis de impacto ambiental que faciliten la toma de decisiones informadas.
2. Preparar y radicar ante la autoridad ambiental toda la documentación necesaria para iniciar el proceso de concertación ambiental, garantizando que los documentos cumplan con los requisitos establecidos por la normativa vigente correspondiente.
3. Elaborar un documento de seguimiento que registre los avances en el cumplimiento de la Orden 4.18, establecida en el marco de la Sentencia del Río Bogotá.
4. Planificar y ejecutar un proceso de socialización de las propuestas de actualización del POT con la comunidad y otros actores relevantes, asegurando la participación activa y receptiva de todos los interesados.
5. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la Entidad.
6. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.
7. Realizar la entrega al supervisor del contrato de los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.

Realizar la entrega al supervisor del contrato de los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable

VALOR DE LA PROPUESTA: QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($15.304.800) M/CTE , incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Nacional, Municipal y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con el plazo de ejecución mi propuesta es para prestar el servicio por CUATRO (4) MESES SEIS (6) DIAS

Cualquier información la recibiré en su Despacho o al correo electrónico camilogomeznovoa@gmail.com

Cordialmente,

Camilo Gómez Novoa
C.C. No. 1001174458 de Bogotá

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de julio de 2026, a las 09:40:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1001174458
Código de Verificación	1001174458260717094011

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299610307

PIB
10:59:35

Bogotá DC, 17 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILO GOMEZ NOVOA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001174458:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:02:32 AM horas del 17/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1001174458**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ NOVOA CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:00:39 horas del 17/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1001174458,** Apellidos y Nombres **GOMEZ NOVOA CAMILO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA FACATATIVA**, con NIT **899999328-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/07/2026 11:01:57 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1001174458** y Nombre: **CAMILO GOMEZ NOVOA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144069973** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1001174458 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/07/2026 11:03 AM

Código Verificación: **7LQHC2EZA9**

Válida hasta: **15/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) CAMILO GOMEZ NOVOA identificado(a) con CC 1001174458 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**14/05/2024**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO PLAZA DE LAS AMERICAS**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 17 días del mes julio del 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CAMILO GOMEZ NOVOA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.001.174.458,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 17 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Ambiental

A

Camilo Gomez Novoa

Con CC No. 1001174458 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 26 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2024

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 64625

Registro No. 16690 Folio No. 036 Libro No. 1

La Universidad Distrital Francisco José De Caldas

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950 en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No.

16690

CAMILO GOMEZ NOVOA

En Bogotá, a los 26 días del mes de ABRIL del año 2024, se efectuó, en acto solemne, el grado de CAMILO GOMEZ NOVOA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1001174458 de BOGOTÁ D.C.

Quien culminó su Plan de Estudios de acuerdo a los reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado "APOYO TÉCNICO EN EL AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ÚTICA", del cual fue Director JOSÉ ALBERTO FIGUEROA FERNANDEZ, con una calificación de 4.7.

Acto seguido a nombre y en representación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se tomó el juramento de rigor y le confirió el Titulo de INGENIERO AMBIENTAL y dispuso la entrega del Acta del presente grado y del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

(Fdo) **GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ**, Rector. **WILMAR DARIO FERNANDEZ GOMEZ** Decano de la **FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. LUZ MARY LOSADA CALDERON**, Secretario de la **FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.**

Luz Mary Losada C.

LUZ MARY LOSADA CALDERON
SECRETARIA ACADÉMICA

REGISTRO DIPLOMA No. 16690 LIBRO 1 FOLIO 036

Resolución R2024028284
del 2/07/2024

COPNIA



INGENIERIA AMBIENTAL

CAMILO GOMEZ NOVOA

ID 1001174458

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

MATRICULA PROFESIONAL

091021-0726899 CNDC

https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/WaterMarkmethod?CertificateNumber=091021-0726899%20CNDC

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2026-4603028

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CAMILO GOMEZ NOVOA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1001174458, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 091021-0726899 CNDC desde el 02 de Julio de 2024, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2024028284.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Julio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

JCG+ TPU / Ordenamiento territorial / Urbanismo / Arquitectura

JULIO CÉSAR GÓMEZ / TALLER DE PROYECTOS URBANOS S.A.S

CERTIFICA:

Que una vez verificada la información que reposa en los archivos de **JULIO CÉSAR GÓMEZ / TALLER DE PROYECTOS URBANOS S.A.S., con NIT. 900.998.016-5**, se pudo constatar que el profesional **CAMILO GÓMEZ NOVOA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.001.174.458** de Bogotá, suscribió los siguientes contratos:

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales.
No.	TPU008-2024.
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para la elaboración de cartografía temática, análisis de datos y apoyo técnico en los estudios urbanísticos y territoriales, de los deferentes proyectos de ordenamiento territorial que adelante EL CONTRATANTE.
PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO:	Etapa de concertación ambiental municipio de Gachancipá (Cundinamarca), etapa diagnóstico Plan Parcial Anapoima (Cundinamarca) y etapa de formulación Facatativá (Cundinamarca).
FPLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES.
FECHA DE INICIO:	01 de abril de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de junio de 2024.
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS m/cte. ($7.800.000).
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1) Apoyar la elaboración técnica de la cartografía asociada a los diferentes estudios y planes territoriales que adelante EL CONTRATANTE, durante la vigencia del contrato. 2) Llevar a cabo la recopilación de insumos, identificación y análisis de datos geográficos y cartográficos, que complementen y soporten los documentos técnicos que conforman los proyectos en curso. 3) Desarrollar y elaborar la cartografía en cumplimiento de los lineamientos vigentes y los parámetros establecidos por la interventoría de los proyectos, asegurando la calidad e integridad de los datos geográficos. 4) Realizar capacitaciones al equipo técnico y de profesionales que conforman los proyectos en curso, sobre el uso de herramientas SIG, aplicada en los estudios urbanísticos y territoriales. 5) Revisar los proyectos desde el apartado SIG, realizar correcciones y observaciones que permitan dar cumplimiento a los lineamientos vigentes y priorizar los responsables a cargo de los temas que se desarrollen. 6) Acompañar y apoyar al CONTRATANTE en las mesas de participación ciudadana, realizadas durante los proyectos en curso, desde el componente ambiental y cartográfico. 7) Cumplir con los tiempos determinados por parte de EL CONTRATANTE, de acuerdo a los cronogramas establecidos para el desarrollo de los estudios urbanísticos y territoriales.

	8) Apoyar al equipo de trabajo destinado por parte de EL CONTRATNTE, en los proyectos, estudios y/o planes territoriales en ejecución. 9) Asistir a las reuniones programadas para el conocimiento e identificación de los elementos que intervengan en el desarrollo de los diferentes estudios y planes territoriales que adelante EL CONTRATANE, durante la vigencia del contrato.
ESTADO ACTUAL:	Terminado.

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales.
No.	TPU014-2024.
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para la elaboración de cartografía temática, análisis de datos y apoyo técnico en los estudios urbanísticos y territoriales, de los deferentes proyectos de ordenamiento territorial que adelante EL CONTRATANTE.
PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO:	Estudios Básicos de Gestión del Riesgo Facatativá, etapa de formulación Gachancipá y Tibacuy, y ajustes etapa de formulación UPR Chochó - Sincelejo.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES.
FECHA DE INICIO:	01 de julio de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de septiembre de 2024.
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES DE PESOS m/cte. ($9.000.000).
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1) Apoyar la elaboración técnica de la cartografía asociada a los diferentes estudios y planes territoriales que adelante EL CONTRATANTE, durante la vigencia del contrato. 2) Llevar a cabo la recopilación de insumos, identificación y análisis de datos geográficos y cartográficos, que complementen y soporten los documentos técnicos que conforman los proyectos en curso. 3) Desarrollar y elaborar la cartografía en cumplimiento de los lineamientos vigentes y los parámetros establecidos por la interventoría de los proyectos, asegurando la calidad e integridad de los datos geográficos. 4) Realizar capacitaciones al equipo técnico y de profesionales que conforman los proyectos en curso, sobre el uso de herramientas SIG, aplicada en los estudios urbanísticos y territoriales. 5) Revisar los proyectos desde el apartado SIG, realizar correcciones y observaciones que permitan dar cumplimiento a los lineamientos vigentes y priorizar los responsables a cargo de los temas que se desarrollen. 6) Acompañar y apoyar al CONTRATANTE en las mesas de participación ciudadana, realizadas durante los proyectos en curso, desde el componente ambiental y cartográfico. 7) Cumplir con los tiempos determinados por parte de EL CONTRATANTE, de acuerdo a los cronogramas establecidos para el desarrollo de los estudios urbanísticos y territoriales.

	8) Apoyar al equipo de trabajo destinado por parte de EL CONTRATNTE, en los proyectos, estudios y/o planes territoriales en ejecución. 9) Asistir a las reuniones programadas para el conocimiento e identificación de los elementos que intervengan en el desarrollo de los diferentes estudios y planes territoriales que adelante EL CONTRATANE, durante la vigencia del contrato.
ESTADO ACTUAL:	Terminado.

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales.
No.	TPU022-2024.
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para la elaboración de cartografía temática, análisis de datos y apoyo técnico en los estudios urbanísticos y territoriales, del municipio de Facatativá, Gachancipá, La Mesa y Tibacuy, en correspondencia con el objeto contractual que adelante EL CONTRATANTE.
PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO:	Etapa de formulación del municipio de Facatativá (Cundinamarca) y etapa de concertación ambiental del municipio de La Mesa, Gachancipá y Tibacuy (Cundinamarca).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES.
FECHA DE INICIO:	01 de octubre de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre de 2024.
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS m/cte. ($7.500.000).
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1) Coordinar y asistir técnicamente al equipo de trabajo en lo referente a los temas ambientales y de gestión del riesgo en los proyectos, estudios y/o planes territoriales de los municipios. 2) Revisar los proyectos desde el apartado cartográfico, realizar correcciones y/o observaciones que permitan dar cumplimento a la normatividad vigente de los municipios priorizados. 3) Llevar a cabo capacitaciones y/o aclaraciones al equipo de profesionales que conforman los grupos de cada municipio, sobre el uso de las herramientas del SIG, aplicada en los estudios urbanísticos y territoriales. 4) Apoyar la elaboración técnica de la cartografía asociada a los estudios y planes territoriales de los municipios de Facatativá, Gachancipá, La Mesa y Tibacuy (Cundinamarca) durante la vigencia del Contrato. 5) Llevar a cabo la recopilación de insumos, así como la identificación y análisis de datos geográficos y cartográficos que complementen y respalden los documentos técnicos entregados a los municipios. 6) Desarrollar y elaborar la cartografía en cumplimiento de los lineamientos vigentes y los parámetros establecidos por la interventoría de los proyectos, asegurando la calidad e integridad de los datos geográficos. 7) Buscar fuentes de información cartográfica y/o estadística relativa a los municipios, revisar, organizar, tabular y compartir la

	información con los coordinadores y/o el equipo de trabajo, documentando la fuente utilizada. 8) Acompañar y apoyar al CONTRATANTE en las mesas de trabajo con los municipios y de participación ciudadana con los municipios, desde el componente ambiental y cartográfico. 9) Cumplir con los tiempos establecidos por EL CONTRATANTE, de acuerdo a los cronogramas establecidos para el desarrollo de los estudios urbanísticos y territoriales. 10) Apoyar al equipo de trabajo conformado por parte de EL CONTRATANTE, en los proyectos, estudios y/o planes territoriales de cada municipio. 11) Asistir a las reuniones programadas para el conocimiento e identificación de los elementos que intervengan en el desarrollo de los proyectos, estudios y/o planes territoriales de los municipios, durante la vigencia del Contrato.
ESTADO ACTUAL:	Terminado.

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales.
No.	TPU002-2025.
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para la elaboración de cartografía temática, análisis de datos y apoyo técnico en los estudios urbanísticos y territoriales, del municipio de Facatativá, La Mesa, Vergara y Tibacuy - Cundinamarca, en correspondencia con el objeto contractual que adelante EL CONTRATANTE.
PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO:	Etapa de formulación del municipio de Facatativá (Cundinamarca) y etapa de concertación ambiental del municipio de La Mesa, Vergara y Tibacuy (Cundinamarca).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES.
FECHA DE INICIO:	01 de enero de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de abril de 2025.
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS m/cte. ($12.800.000).
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1) Coordinar y asistir técnicamente al equipo de trabajo en lo referente a los temas ambientales y de gestión del riesgo en los proyectos, estudios y/o planes territoriales de los municipios. 2) Revisar los proyectos desde el apartado cartográfico, realizar correcciones y/o observaciones que permitan dar cumplimento a la normatividad vigente de los municipios priorizados. 3) Llevar a cabo capacitaciones y/o aclaraciones al equipo de profesionales que conforman los grupos de cada municipio, sobre el uso de las herramientas del SIG, aplicada en los estudios urbanísticos y territoriales. 4) Apoyar la elaboración técnica de la cartografía asociada a los estudios y planes territoriales de los municipios de Facatativá, La Mesa, Vergara y Tibacuy - Cundinamarca durante la vigencia del Contrato.

	5) Llevar a cabo la recopilación de insumos, así como la identificación y análisis de datos geográficos y cartográficos que complementen y respalden los documentos técnicos entregados a los municipios. 6) Desarrollar y elaborar la cartografía en cumplimiento de los lineamientos vigentes y los parámetros establecidos por la interventoría de los proyectos, asegurando la calidad e integridad de los datos geográficos. 7) Buscar fuentes de información cartográfica y/o estadística relativa a los municipios, revisar, organizar, tabular y compartir la información con los coordinadores y/o el equipo de trabajo, documentando la fuente utilizada. 8) Acompañar y apoyar al CONTRATANTE en las mesas de trabajo y concertación ambiental con los municipios, la Corporación Ambiental y de participación ciudadana con los municipios y la Corporación Ambiental, desde el componente ambiental y cartográfico. 9) Cumplir con los tiempos establecidos por EL CONTRATANTE, de acuerdo a los cronogramas establecidos para el desarrollo de los estudios urbanísticos y territoriales. 10) Apoyar al equipo de trabajo conformado por parte de EL CONTRATANTE, en los proyectos, estudios y/o planes territoriales de cada municipio. 11) Asistir a las reuniones programadas para el conocimiento e identificación de los elementos que intervengan en el desarrollo de los proyectos, estudios y/o planes territoriales de los municipios, durante la vigencia del Contrato.
ESTADO ACTUAL:	Terminado.

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales.
No.	TPU020-2025.
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para la elaboración de cartografía temática, análisis de datos y apoyo técnico en los estudios urbanísticos y territoriales, del municipio de Facatativá, La Mesa, Tibacuy y El Rosal - Cundinamarca, en correspondencia con el objeto contractual que adelante EL CONTRATANTE.
PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO:	Etapa de formulación del municipio de Facatativá (Cundinamarca), etapa de concertación ambiental del municipio de La Mesa, Tibacuy y El Rosal (Cundinamarca).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) MESES.
FECHA DE INICIO:	01 de mayo de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de septiembre de 2025.
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS m/cte. ($16.000.000).
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1) Coordinar y asistir técnicamente al equipo de trabajo en lo referente a los temas ambientales y de gestión del riesgo en los proyectos, estudios y/o planes territoriales de los municipios.

	2) Revisar los proyectos desde el apartado cartográfico, realizar correcciones y/o observaciones que permitan dar cumplimento a la normatividad vigente de los municipios priorizados. 3) Llevar a cabo capacitaciones y/o aclaraciones al equipo de profesionales que conforman los grupos de cada municipio, sobre el uso de las herramientas del SIG, aplicada en los estudios urbanísticos y territoriales. 4) Apoyar la elaboración técnica de la cartografía asociada a los estudios y planes territoriales de los municipios de Facatativá, La Mesa, El Rosal y Tibacuy - Cundinamarca durante la vigencia del Contrato. 5) Llevar a cabo la recopilación de insumos, así como la identificación y análisis de datos geográficos y cartográficos que complementen y respalden los documentos técnicos entregados a los municipios. 6) Desarrollar y elaborar la cartografía en cumplimiento de los lineamientos vigentes y los parámetros establecidos por la interventoría de los proyectos, asegurando la calidad e integridad de los datos geográficos. 7) Buscar fuentes de información cartográfica y/o estadística relativa a los municipios, revisar, organizar, tabular y compartir la información con los coordinadores y/o el equipo de trabajo, documentando la fuente utilizada. 8) Acompañar y apoyar al CONTRATANTE en las mesas de trabajo y concertación ambiental con los municipios, la Corporación Ambiental y de participación ciudadana con los municipios y la Corporación Ambiental, desde el componente ambiental y cartográfico. 9) Cumplir con los tiempos establecidos por EL CONTRATANTE, de acuerdo a los cronogramas establecidos para el desarrollo de los estudios urbanísticos y territoriales. 10) Apoyar al equipo de trabajo conformado por parte de EL CONTRATANTE, en los proyectos, estudios y/o planes territoriales de cada municipio. 11) Asistir a las reuniones programadas para el conocimiento e identificación de los elementos que intervengan en el desarrollo de los proyectos, estudios y/o planes territoriales de los municipios, durante la vigencia del Contrato.
ESTADO ACTUAL:	Terminado.

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales.
No.	TPU022-2025.
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para la elaboración de cartografía temática, análisis de datos y apoyo técnico en los estudios urbanísticos y territoriales, del municipio de Gachancipá, La Mesa, Tibacuy y El Rosal - Cundinamarca, en correspondencia con el objeto contractual que adelante EL CONTRATANTE.

PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO:	Etapa de formulación del municipio de Gachancipá (Cundinamarca), etapa de concertación ambiental del municipio de La Mesa, Tibacuy y El Rosal (Cundinamarca).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES.
FECHA DE INICIO:	01 de octubre de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de noviembre de 2025.
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS m/cte. ($6.400.000).
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1) Coordinar y asistir técnicamente al equipo de trabajo en lo referente a los temas ambientales y de gestión del riesgo en los proyectos, estudios y/o planes territoriales de los municipios. 2) Revisar los proyectos desde el apartado cartográfico, realizar correcciones y/o observaciones que permitan dar cumplimento a la normatividad vigente de los municipios priorizados. 3) Llevar a cabo capacitaciones y/o aclaraciones al equipo de profesionales que conforman los grupos de cada municipio, sobre el uso de las herramientas del SIG, aplicada en los estudios urbanísticos y territoriales. 4) Apoyar la elaboración técnica de la cartografía asociada a los estudios y planes territoriales de los municipios de Gachancipá, La Mesa, El Rosal y Tibacuy - Cundinamarca durante la vigencia del Contrato. 5) Llevar a cabo la recopilación de insumos, así como la identificación y análisis de datos geográficos y cartográficos que complementen y respalden los documentos técnicos entregados a los municipios. 6) Desarrollar y elaborar la cartografía en cumplimiento de los lineamientos vigentes y los parámetros establecidos por la interventoría de los proyectos, asegurando la calidad e integridad de los datos geográficos. 7) Buscar fuentes de información cartográfica y/o estadística relativa a los municipios, revisar, organizar, tabular y compartir la información con los coordinadores y/o el equipo de trabajo, documentando la fuente utilizada. 8) Acompañar y apoyar al CONTRATANTE en las mesas de trabajo y concertación ambiental con los municipios, la Corporación Ambiental y de participación ciudadana con los municipios y la Corporación Ambiental, desde el componente ambiental y cartográfico. 9) Cumplir con los tiempos establecidos por EL CONTRATANTE, de acuerdo a los cronogramas establecidos para el desarrollo de los estudios urbanísticos y territoriales. 10) Apoyar al equipo de trabajo conformado por parte de EL CONTRATANTE, en los proyectos, estudios y/o planes territoriales de cada municipio. 11) Asistir a las reuniones programadas para el conocimiento e identificación de los elementos que intervengan en el desarrollo de

	los proyectos, estudios y/o planes territoriales de los municipios, durante la vigencia del Contrato.
ESTADO ACTUAL:	Terminado.

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales.
No.	TPU026-2025.
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para la coordinación y elaboración de cartografía temática, análisis de datos y apoyo técnico en los estudios urbanísticos y territoriales, de los planes parciales Amigos de Anapoima y Altos de Santa Clara, en correspondencia con el objeto contractual que adelante EL CONTRATANTE.
PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO:	Etapa de concertación ambiental planes parciales Amigos de Anapoima y Altos de Santa Clara.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DIAS.
FECHA DE INICIO:	01 de diciembre de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 de agosto de 2026.
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL m/cte. ($40.500.000).
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1) Coordinar y asistir técnicamente al equipo de trabajo en lo referente a los temas ambientales y de gestión del riesgo en los proyectos, estudios y/o planes territoriales de los municipios. 2) Revisar los proyectos desde el apartado cartográfico, realizar correcciones y/o observaciones que permitan dar cumplimiento7 a la normatividad vigente de los municipios priorizados. 3) Llevar a cabo capacitaciones y/o aclaraciones al equipo de profesionales que conforman los grupos de cada municipio, sobre el uso de las herramientas del SIG, aplicada en los estudios urbanísticos y territoriales. 4) Apoyar la elaboración técnica de la cartografía asociada a los estudios y planes territoriales de los de los planes parciales Amigos de Anapoima y Altos de Santa Clara durante la vigencia del Contrato. 5) Llevar a cabo la recopilación de insumos, así como la identificación y análisis de datos geográficos y cartográficos que complementen y respalden los documentos técnicos entregados a los municipios. 6) Desarrollar y elaborar la cartografía en cumplimiento de los lineamientos vigentes y los parámetros establecidos por la interventoría de los proyectos, asegurando la calidad e integridad de los datos geográficos. 7) Buscar fuentes de información cartográfica y/o estadística relativa a los municipios, revisar, organizar, tabular y compartir la información con los coordinadores y/o el equipo de trabajo, documentando la fuente utilizada. 8) Acompañar y apoyar al CONTRATANTE en las mesas de trabajo y concertación ambiental con los municipios, la Corporación Ambiental y de participación ciudadana con los municipios y la

	Corporación Ambiental, desde el componente ambiental y cartográfico. 9) Cumplir con los tiempos establecidos por EL CONTRATANTE, de acuerdo a los cronogramas establecidos para el desarrollo de los estudios urbanísticos y territoriales. 10) Asistir a las reuniones programadas para el conocimiento e identificación de los elementos que intervengan en el desarrollo de los proyectos, estudios y/o planes territoriales de los municipios, durante la vigencia del Contrato.
ESTADO ACTUAL:	En ejecución.

DIRECCIÓN OFICINA BOGOTÁ	CARRERA. 6 No. 26B - 85 Piso 16
TELÉFONO	8057792 - 310 3410973
CORREO ELECTRÓNICO	juliogomeztpu@gmail.com

Se firma en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de julio de 2026, a solicitud del interesado.

Nicolás Gómez Ardila

RL. Nicolas Gómez Ardila
Representante Legal

ALCALDÍA DE AGUAZUL
COMUNICADO DE SALIDA
FECHA: 2026-01-09 09:04
RAD: TRD:102.11-0056
ASUNTO: RESPUESTA RAD 0595 DE 2026
ORIGEN: OFICINA ASESORA DE JURIDICA - GONZALO ANDRES MENDEZ LOPEZ
DESTINO: CAMILO GOMEZ NOVOA

102.12.077

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE

CERTIFICA:

Que el señor, **CAMILO GOMEZ NOVOA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.001.174.458 de Bogotá D.C., suscribió el siguiente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES,** con el Municipio de Aguazul, conforme a las siguientes características.

Contrato	**0595-2024**
Número de proceso	**MA-CD-OAP-552-2024**
Objeto:	**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL MUNICIPIO DE AGUAZUL, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON CARTOGRAFÍA E INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA NORMA ADOPTADA EN EL PBOT VIGENTE-ACUERDO 028 DE 2022."**
Valor Contrato	**$13.333.333,00**
Plazo:	**TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DIAS**
Adicional No. 1	**N/A**
Prorroga No. 1	**N/A**
Fecha de inicio	**17/09/2024**
Actividades ejecutadas	**1.** Brindar apoyo profesional a la secretaria de planeación para adelantar la cartografía SIG correspondiente a los procesos ligados a aclaraciones a la norma contenida en el PBOT vigente, en aspectos que presentan actualmente dificultades de aplicación. **2.** Brindar apoyo profesional en la producción de cartografía SIG ligada a la solución técnica de imprecisiones normativas y cartográficas, en el marco de lo establecido en el artículo 178 y 180 del PBOT vigente, a solicitud de la secretaría de planeación. **3.** Brindar apoyo profesional en la producción de cartografía SIG en el cumplimiento de la regulación nacional vigente y la norma contenida en el PBOT frente a la formulación de planes parciales. **4.** Estructurar y/o proyectar cartografía e información geográfica en el marco de la generación de conceptos técnicos como soporte a actos administrativos a fin de lograr solución técnica de imprecisiones normativas y cartográficas

	5. Realizar la revisión técnica de la cartografía e información geográfica correspondiente a los planes parciales y/o las solicitudes realizadas en el marco de los procesos y/o procedimientos relacionados con las solicitudes de determinantes y/o solicitudes de revisión de planes parciales. **6.** Generar cartografía e información geográfica como insumo para la estructuración y/o proyección de actos administrativos (conceptos, circulares, decretos). **7.** Las demás que sean determinadas por el supervisor y que se encuentren enmarcadas en el objeto y alcance contractual.
Fecha terminación	**26-12-2024**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de enero de 2026.

GONZALO ANDRES MENDEZ LOPEZ
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

CUNDINAMARCA
COLOMBIA

CONSTANCIA DE CIERRE DE PROCESO CONTRACTUAL

En cumplimiento del deber reglamentario establecido en el Articulo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el cual señala que: "Obligaciones posteriores a la liquidación. Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación". Por lo tanto se procede a dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación del Contrato que se detalla a continuación:

DATOS GENERALES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No.		170-2025
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VERGARA, CUNDINAMARCA, EN LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA ASOCIADA A LAS FASES FINALES DEL PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT), GARANTIZANDO SU COHERENCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES TÈCNICOS APLICABLES.	
ENTIDAD CONTRATANTE		ALCALDIA MUNICIPAL DE VERGARA CUNDINAMARCA
CONTRATISTA		CAMILO GÓMEZ NOVOA
NUMERO DE IDENTIFICACION		1.001.174.458
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 14.800.000
ADICION		$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 14.800.000
FECHA SUSCRIPCION		31/07/2025
SUPERVISOR		YEISON FABIAN BUSTOS OLARTE- SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
REGISTRO PRESUPUESTAL		RES-2025000490 31/07/2025
TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO		Hasta el 31 de diciembre de 2025
FECHA INICIO EJECUCION DEL CONTRATO		01/08/2025
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO		31/12/2025
LINK SECOP		https://www.secop.gov.co/[illegible]

BALANCE FINANCIERO

Concepto	Fecha	Valor	Factura	Comprobante
Valor Total del Contrato		$14.800.000		
Primer desembolso	01/10/2025	$ 2.960.000	1	EGR-2025001242
Segundo desembolso	10/11/2025	$ 2.960.000	2	EGR-2025001488
Tercer desembolso	11/12/2025	$ 2.960.000	3	EGR-2024001293
Cuarto desembolso	23/12/2025	$ 2.960.000	4	EGR-2024001706
Quinto desembolso	23/12/2025	$ 2.960.000	5	EGR-2024001707
Valor Total Cancelado		$14.800.000		
Valor por Pagar al Contratista		$0		
Valor a favor de la Alcaldia Municipal de Vergara		$0		

CONSTANCIAS

* En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, suscritas por la Supervisora del Contrato, las cuales dan cuenta del cumplimiento del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.
* Asi mismo, reposan la relación de pagos y los correspondientes egresos, en el cual constan los desembolsos recibidos por el contratista y/o las demás observaciones que tengan al respecto.

En consecuencia, se cierra el expediente del proceso contractual que trata el Contrato descrito.

*Se expide el presente certificado con destino al expediente contractual, a los treinta (30) dias del mes de diciembre de 2025.

FIRMAS

ANA MARIA MAHECHA OLARTE	YEISON FABIAN BUSTOS OLARTE
Alcaldesa Municipal	Secretario de Planeación y Obras Públicas

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Gobierno

ACTA DE TERMINACIÓN

CIUDAD	TIBACUY	FECHA DE ACTA	22	12	2025	ACTA No		01	
CONTRATO	CPSP No.152-2025	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO				23	10	2025	
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CARTOGRAFÍA AMBIENTAL, NECESARIA PARA EL PROCESO DE CONCERTACIÓN AMBIENTAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) DEL MUNICIPIO.								
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES	FECHA INICIO	23	10	2025	FECHA DE TERMINACIÓN	22	12	2025
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($5.500.000.00) M/CTE.								
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CAMILO GÓMEZ NOVOA CC 1.001.174.458 DE BOGOTÁ								
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	ING. ANGGIE ALEXANDRA CORTES ROA SECRETARIA DE PLANEACIÓN								

En el Municipio de Tibacuy, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron en Despacho del Señor Alcalde Doctor EDUAR JAVIER SERRANO ORJUELA, en su calidad de Alcalde y representante legal del Municipio de Tibacuy en calidad de contratante, la Ingeniera ANGGIE ALEXANDRA CORTES ROA - Secretaria de Planeación; en calidad de Supervisor del Contrato a terminar y **CAMILO GÓMEZ NOVOA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.001.174.458 DE BOGOTÁ., en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el ***ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO***, conforme a lo siguiente:

PRIMERA: Que el MUNICIPIO DE TIBACUY celebro el veintitrés (23) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), el contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto fue **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CARTOGRAFÍA AMBIENTAL, NECESARIA PARA EL PROCESO DE CONCERTACIÓN AMBIENTAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) DEL MUNICIPIO.**

PARÁGRAFO: Que de común acuerdo se verificó el cumplimiento efectivo de las obligaciones, del Contrato No. 152-2025.

SEGUNDA: En consecuencia, de lo anterior se suscribe la presente acta de TERMINACIÓN del contrato objeto, previa verificación de las siguientes condiciones:

ESTADO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X	———
PRORROGAS		X	————
MULTAS		X	———
ADICIONES Y MODIFICACIÓN		X	————
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		X	———
CADUCIDAD		X	———

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 5.500.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 5.500.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 5.500.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0.00
SALDO PENDIENTE A CANCELAR A FAVOR CONTRATISTA	$ 2.750.000,00

TERCERA: Que a la fecha se encuentra pendiente el pago final por valor **DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($2.750.000,00) MCTE** según informe del contratista.

PARÁGRAFO 1°: En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

PARÁGRAFO 2°: La Alcaldía se compromete a cancelar el saldo a favor del Contratista, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma de la presente acta.

CUARTA: Que el supervisor del Contrato, Ingeniera ANGGIE ALEXANDRA CORTES ROA - Secretaria de Planeación - CERTIFICA que se ha cumplido con las obligaciones del contrato y el cumplimiento del objeto contractual.

QUINTA: De conformidad a lo estipulado en el Artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012 el presente contrato no es objeto de liquidación.

PARÁGRAFO: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto fue **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CARTOGRAFÍA AMBIENTAL, NECESARIA PARA EL PROCESO DE CONCERTACIÓN AMBIENTAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) DEL MUNICIPIO.**

Dada en el municipio de Tibacuy, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

EDUAR JAVIER SERRANO ORJUELA
ALCALDE MUNICIPAL

ANGGIE ALEXANDRA CORTES ROA
Secretaria de Planeación
Supervisor

CAMILO GÓMEZ NOVOA
C.C. No. 1.001.174.458 DE BOGOTÁ
Contratista

ACTA DE TERMINACIÓN

CPSA NO. 062-2026	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	16-06-2026
TIPO DEL CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS**
NUMERO DEL CONTRATO	062-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	TRES (03) MESES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE CARTOGRAFÍA AMBIENTAL, REQUERIDA PARA EL PROCESO DE CONCERTACIÓN AMBIENTAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) DEL MUNICIPIO.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TIBACUY CUNDINAMARCA. NIT. No. 800.018.689-5 R.L. EDUAR JAVIER SERRANO ORJUELA C.C. No 1.079.012.006 de Tibacuy (Cundinamarca) Alcalde Municipal.
CONTRATISTA	CAMILO GOMEZ NOVOA C.C. No.1.001.174.458 DE BOGOTA D.C
SUPERVISOR	ANGGIE ALEXANDRA CORTES ROA SECRETARIA DE PLANEACION
GARANTÍAS CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	**N/A**
	N/A
GARANTÍAS RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO.	**N/A**
	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 83- 28 ENERO 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 81- 28 ENERO 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($9.600.000.00) M/CTE.
ADICIÓN N. 01	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000,00).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($14.400.000
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
PRORROGA No.1	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS

ACTA DE TERMINACIÓN

CPSA NO. 062-2026	
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO.	DOS (02) DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL.	PRIMERO (01) DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL.	DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE 2026

En TIBACUY, Cundinamarca, a los dieciséis (16) del mes de junio del 2026, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Tibacuy Cundinamarca, las siguientes personas: la Ingeniera ANGGIE ALEXANDRA CORTES ROA - Secretaria de Planeación en su condición de supervisora del contrato, CAMILO GOMEZ NOVOA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.001.174.458 de Bogotá y que de ahora en adelante se denominara como el CONTRATISTA, con el fin de suscribir el **ACTA DE TERMINACIÓN** del **CONTRATO N° 062-2026**, dando como terminado el día 16 DE JUNIO DEL 2026 plazo donde se desarrolló el objeto del contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del proceso de Contratación No. **062-2026**, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

EL SUPERVISOR

ING. ANGGIE ALEXANDRA CORTES ROA
Secretaria de Planeación
Supervisora

EL CONTRATISTA

CAMILO GOMEZ NOVOA
CC. 1.001.174.458
CONTRATISTA

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	Ingeniero(a)
Nombre	Camilo
Apellidos	Gomez Novoa
Fecha de Nacimiento	4/03/2024 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	Usted pertenece a un grupo joven
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título)
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	Sí / No
Nombre y apellido	Camilo Gomez Novoa
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1001174458
Dirección	Carrera 80 #76-05
Código postal	110821
Estrato	3
Ubicación	Bogotá
País	COLOMBIA
Correo electrónico	camilogomeznovoa@gmail.com
Teléfono	
Celular	3138550071

Configuración

Usar configuración de mi Entidad Estatal / Proveedor	
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta	313 8550071
SMS para recuperar la contraseña	3138550071

Editar

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

FORMULARIO No. 5

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

[El presente Formato lo diligenciará toda proponente que al momento de presentar su oferta contenga datos sensibles, para que la Entidad Estatal contratante garantice el tratamiento adecuado a estos datos]

Señores

MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

Cra. 3 No. 5 - 68

Facatativá - Cundinamarca

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el MUNICIPIO DE FACATATIVÁ de lo siguiente:

1) **El MUNICIPIO DE FACATATIVÁ** actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales en virtud del proceso de selección que nos convoca y/o la relación contractual que llegare a surgir con ocasión del mismo. Dicha autorización para adelantar el tratamiento de mis datos personales, se extiende durante la totalidad del tiempo que dure el proceso de selección y/o la relación contractual que surja con ocasión de éste, siempre que tal tratamiento se encuentre relacionado con las finalidades para las cuales los datos personales, fueron inicialmente suministrados.

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos podrán ejercerse a través de los canales habilitados por el Municipio de Facatativá para la atención al ciudadano, incluidos la línea móvil 3163995792, el correo electrónico contactenos@facatativa-cundinamarca.gov.co y las oficinas de atención al usuario, cuya ubicación y demás información pueden consultarse en la página oficial del Municipio: http://www.facatativa-cundinamarca.gov.co. La atención se presta de lunes a viernes, entre las 8:00 a. m. y las 5:00 p. m.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento al **MUNICIPIO DE FACATATIVÁ** para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en https://www.facatativa-cundinamarca.gov.co/normatividad/decreto-no-137-de-07-de-junio-de-2018 y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: CAMILO GÓMEZ NOVOA

Firma:

Identificación: 1001174458

Fecha: Julio 2026